

----- Al formulario generado a fines de la inscripción, ingresaron los siguientes profesionales: Horacio Alberto Martín DUARTE, Carlos Mario FRIAS, Armando Antonio MORON y Adrián Marcos ACEVEDO.

----- Una vez analizada la carga de la documentación aportada, se advierte que:

- a) Carlos Mario FRIAS, Armando Antonio MORON y Adrián Marcos ACEVEDO han cargado completa la documentación solicitada.
- b) Armando Antonio MORON ha ingresado en dos oportunidades al formulario, será considerada para continuar con el trámite de concurso la documentación ingresada en la segunda instancia.
- c) Horacio Alberto Martín DUARTE no ha presentado el Plan de actividades docentes y de investigación establecido en el Art. 4° Inciso 7° de la Ord.18/88-CD, requisito necesario para concursar un cargo de Profesor Titular.

---- Por lo expuesto, son postulantes al concurso:

MARIA CHILL ERMINA CARMONA

- 1) Carlos Mario FRIAS
- 2) Armando Antonio MORON
- 3) Adrián Marcos ACEVEDO

RECTIFICACIÓN:

----Habiéndose constatado un error en el acta que precede, se rectifica el contenido del párrafo que a continuación se indica:

<u>Donde dice</u>: "b) Armando Antonio MORON... será considerada para continuar con el trámite de concurso la documentación ingresada en la **segunda** instancia." ----

<u>Debe decir</u>: "b) Armando Antonio MORON... será considerada para continuar con el trámite de concurso la documentación ingresada en la *primera* instancia."-----

Jefe de Mesa de Entradas
Facultad de Ciencias Económicas - UNCUYO

Facultad de Ciencias Económicas - UNCUYO